

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 82

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-5418 *Notificación a titular de vehículo abandonado. REF S-350/2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59-4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formula a D. JOSÉ PUGA REY (36.550.933-T), con último domicilio conocido en Bº Jurrió nº 31- Portal 1, 1º B de Parbayón - Piélagos (Cantabria), la siguiente notificación:

Se ha constatado que el vehículo de su propiedad, marca y modelo Peugeot Partner, Matrícula S-3548-AK, permanece estacionado junto nº 31 del Bº Jurrió de Parbayón - Piélagos (Cantabria), con desperfectos y síntomas evidentes de deterioro y desuso como para presumir se encuentra allí abandonado y que no pueda desplazarse por sus propios medios, hallándose en ésta situación como mínimo desde el día 25 octubre de 2011, a tenor de la denuncia formulada en su momento por Agentes de la Policía Local de Piélagos.

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 86 del Texto Articulado de la Ley 18 /2009 sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, por medio de la presente se le requiere para que en el plazo de 1 mes proceda a la retirada del citado vehículo del lugar en que se encuentra, advirtiéndole que si no lo hiciere se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en cuyo caso podría ser sancionado como responsable de una infracción grave (Art. 46.3C) con multa de hasta 45.000 € (Art. 47.1B).

Piélagos, 13 de abril de 2012.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2012/5418

CVE-2012-5418